



Manifestación de mujeres en París pidiendo la libertad y gratuidad del aborto.

Entrevista con Jean-Louis Flandrin

## EL ABORTO, EN LA HISTORIA

**E**N el fondo, hace más de dos mil años que la cultura cristiana no deja de condenar el aborto con las mismas palabras e idénticos argumentos.

**JEAN-LOUIS FLANDRIN.**—Es cierto que los problemas morales ligados a las prácticas abortivas sólo fueron formulados con el advenimiento del cristianismo. Antes, en la antigüedad pagana, el "respeto a la vida" o la existencia del "alma de los embriones" no se planteaban en términos idénticos. Los historiadores saben perfectamente que en Roma el aborto no era ni un crimen ni un delito y que el Código Penal, por consiguiente, lo ignoraba...

—*Así que antes del cristianismo no hay ni la mínima huella de una condena moral del aborto...*

**J.-L. FLANDRIN.**—Que yo sepa, ninguna. Aunque el

El juicio de las abortistas de Bilbao, suspendido a última hora ante la reacción de los círculos progresistas del país, ha puesto de actualidad el tema del control de la natalidad. He aquí cómo lo aborda desde el punto de vista histórico, un demógrafo, Jean-Louis Flandrin, autor de "Familles" (Hachette), "Les amours paysannes" (Gallimard), "L'Eglise et le contrôle des naissances" (Flammarion).

### JEAN-PAUL ENTHOVEN

ejemplo de la filosofía estoica nos demuestra que, en historia, los cortes demasiado netos no son jamás satisfactorios. En efecto, los estoicos desconfiaban del placer y condenaban el amor-pasión. La sexualidad, decían, nos ha sido dada por la Naturaleza para procrear, no por el solo hecho del placer; sigamos el ejemplo de los animales, que sólo se acoplan en los momentos de fertilidad de las hembras. Ahora bien, esta doctrina estoica de la sexualidad se asemeja mucho a la de la

Iglesia, y la ha influido más, sin duda, que el Antiguo y el Nuevo Testamento, que dicen muy poco sobre este tema.

—*Se condena el aborto desde el principio en nombre del respeto a la vida?*

**J.-L. F.**—Sí. Desde el principio. Pero no es la única razón de la hostilidad de la Iglesia al aborto y, en mi opinión, no la más fundamental. Pues este argumento ha sido utilizado con demasiada frecuencia como para que se le pueda tomar en serio sin previo análisis.

"Los moralistas cristianos, en efecto, lo han utilizado para prohibir la anticoncepción lo mismo que el aborto o el infanticidio. En un texto célebre, San Agustín distinguía entre esos tres crímenes, aunque confundidos al mismo tiempo. Los esposos que matan a un niño después de haberle dado vida —dice—, manifiestan, a su vez, su crueldad y su lubricidad, pues ese asesinato demuestra que están unidos por el placer y no para procrear. "A veces —añade—, esa crueldad lúbrica o esa lubricidad cruel es tal que (los padres) recurren a ciertas pociones para provocar la esterilidad; y, si esto fracasa, llegan a extinguir en las mismas entrañas y a expulsar por algún medio el fruto ya concebido a fin de que el niño se pierda antes de vivir o, si viviese ya en el seno materno, a matarlo antes de que

nazca". Se ve que en la condena de estos tres crímenes el ideal de castidad pesa al menos tanto como el respeto de la vida que le está indisociablemente ligado.

—Las bulas pontificias conceden de todas formas menos importancia al ideal de castidad que al aspecto "criminal" del aborto...

J.-L. F.—Ciertamente, en mil quinientos ochenta y ocho con la bula *Effraenatam*, que se refería expresamente al texto de San Agustín, el Papa Sixto Quinto dictó la pena de muerte no sólo contra aquéllos o aquéllas que provocasen abortos, sino también contra quienes utilizasen "venenos de esterilidad". A pesar de eso, no puede decirse que la Iglesia, en su totalidad, haya admitido la asimilación de la anticoncepción a un asesinato. Muy al contrario: *Effraenatam* demostró, a través del absurdo, que la anticoncepción no era realmente un asesinato. Porque ninguno de

que la sexualidad sea utilizada para fines distintos de la procreación?

J.-L. F.—Sí, pero la Iglesia sólo asimilaba a asesinatos los abortos tardíos. Los penitenciales de la Alta Edad Media —esos pequeños baremos que indicaban a los confesores la penitencia que había que ordenar por cada pecado cometido— demuestran también que desde hace mucho tiempo el aborto, antes de la animación del embrión, no era tratado en la práctica con tanta severidad como el infanticidio. He aquí, por ejemplo, un penitencial del siglo once que impone doce años de penitencia a una madre culpable de haber matado voluntariamente a su hijo después de haberle dado a luz. Ahora bien, ese mismo penitencial sólo impone tres años a la que abortase cuando el "embrión tuviese ya alma" y sólo dos años a la que "destruyese su fruto antes de su animación".



Jean-Louis Flandrin: "Los historiadores saben perfectamente que en Roma el aborto no era ni un crimen ni un delito".

los canonistas de la época, ningún teólogo de importancia le hizo ningún caso. Y el sucesor de Sixto Quinto la suprimió en mil quinientos noventa y uno, anulando también retroactivamente todos los castigos que de ella se derivaban, excepto los relativos al aborto de un embrión de más de cuarenta días.

—¿No ha sido condenado el aborto por la Iglesia, como la anticoncepción, para evitar

—Se podría pensar, pues, que las actitudes morales frente al aborto han estado siempre estrechamente ligadas al estado de los conocimientos médicos del momento, y más exactamente a las teorías de la generación...

J.-L. F.—Sí y no... Varios autores cristianos han asimilado también a un asesinato la anticoncepción y todo despilfarro de semen. Para ellos, el hecho de masturbarse era

"criminal". Ahora bien, ninguna de las teorías en torno a la generación que se sucedieron y enfrentaron desde la antigüedad hasta el siglo diecisiete atribuía un alma al espermatozoide. Incluso Soranos de Efeso —para quien el embrión sólo estaba formado de la semilla viril, plantada en el útero, como una semilla en una tierra fértil— admitía que ese espermatozoide necesita una permanencia prolongada en el útero para que tuviese lugar la concepción. Aristóteles, por su parte, creía que el embrión estaba formado a la vez por el espermatozoide y la sangre menstrual de la mujer. Esta última, materia inerte, es trabajada por el espermatozoide, principio activo. Ahora bien, ese proceso era largo. El embrión no se volvía humano hasta cuarenta días después de la concepción, en el caso de que se tratase de un varón, y noventa días, si se trataba de una hembra. Para Hipócrates, un varón cobraba vida al cabo de treinta días, mientras que para una hembra, el plazo era de cuarenta y dos. En cuanto a Galeno, no recuerdo exactamente qué plazo estimaba necesario para la "animación" de un embrión... Lo que se recuerda de su teoría es que el embrión se formaba, según él, al mezclarse el semen viril con la semilla femenina, emitida esta última en el momento del placer...

"La mayoría de los moralistas cristianos han tenido en cuenta esos datos médicos a propósito del aborto, pero no todos. Por otro lado, la diversidad de las teorías de la generación les permitían una gran libertad. Unos, apoyándose en Galeno, podían ordenar a los maridos que hiciesen gozar a sus mujeres; otros, basándose en Aristóteles, podían dispensarlos de esa obligación. Lo más sorprendente es que, a pesar de las divergentes prescripciones, todos ellos eran un poco aristotélicos, sin duda porque desde el triunfo del tomismo era ortodoxo serlo. Y al mismo tiempo, todos eran un poco galenistas porque no podían admitir que el placer femenino fuese inútil para la

procreación. Hubiese equivocado a arruinar la doctrina cristiana de la sexualidad, fundada en la idea de que Dios no nos ha dado el deseo y el placer sexuales más que para reproducirnos...

—Pero a partir del siglo dieciocho...

J.-L. F.—Sí, a partir del siglo dieciocho, toda una serie de descubrimientos científicos transformaron las viejas imágenes del proceso de generación: descubrimiento de los ovarios, primero; de la ovulación, después; descubrimiento de los espermatozoides y, finalmente, toma de conciencia del hecho de que la concepción resulta del encuentro entre un óvulo y un espermatozoide. Ahora bien, esta revolución de las ideas en torno a la generación no cambia nada en las posiciones de la Iglesia frente al aborto: lo sigue condenando como un asesinato. Pero un asesinato más "real" que en el pasado, y desde el momento mismo de las relaciones sexuales, puesto que ahora se sabe que la concepción tiene lugar de modo inmediato y que la biología moderna no distingue fases de la animación. ¿Por qué sorprenderse, en el fondo? La definición de lo humano no concierne a la ciencia sino a la religión, la filosofía, la política, el derecho...

—La historia de las prácticas abortivas no está escrita solamente por los teólogos que las condenan. Es también la historia de las técnicas a las que se ha recurrido, desde hace veinte siglos, para provocar el aborto... ¿Ha habido evoluciones, "mutuaciones tecnológicas" en este terreno?

J.-L. F.—Sí, como todo el mundo, de la importancia de la sonda o de la aguja entre las técnicas abortivas de los siglos diecinueve y veinte. En cuanto a los siglos anteriores, no he encontrado ninguna mención explícita, lo que tampoco demuestra nada.

"Como el aborto se consideraba un crimen, los médicos se negaban a divulgar nada sobre los medios empleados. Y las mujeres que conseguían abortar, tampoco

## EL ABORTO, EN LA HISTORIA

tenían interés en vanagloriarse de ese hecho. De ahí las actuales dificultades de los historiadores. Hay algunas declaraciones hechas a las autoridades civiles por muchachas que habían intentado abortar sin conseguirlo.

—¿Hay más información sobre las prácticas anticonceptivas?

J.-L. F.—Sí, hasta cierto punto. Porque, desde el siglo catorce, los teólogos y los confesores han escrito mucho sobre dos pilares de la anticoncepción, como son el "abrazo limitado" y el "coitus interruptus". En el primer caso, el hombre da placer a la mujer sin llegar, él mismo, a la eyaculación. Este método ha sido autorizado o tolerado por muchos teólogos desde el siglo doce a nuestros días. En el segundo caso, el hombre penetra en la mujer, pero eyacula fuera. Así se comportó Onan, hijo de Judá, con su mujer Tamar, y por tan execrable acto parece que Dios le hizo morir. En los tratados de teología moral se mencionan muchas otras técnicas. Algunas mujeres, dicen, para impedir que la semilla viril se implantase en el útero, se levantaban bruscamente después del contacto sexual, gesticulaban, se ponían a saltar, estornudaban, orinaban. Otras recurrían a amuletos, a hierbas, a pócimas o ungüentos...

"Lo importante es que las jóvenes recurrían al aborto y al infanticidio en tanto en cuanto no conocían métodos anticonceptivos eficaces. Las adúlteras no necesitaban arriesgar la vida abortando; pues generalmente les resultaba fácil hacer pasar por legítimos sus hijos adulterinos. Sólo en los medios cortesanos, parece, las damas más escrupulosas exigían de sus amantes que practicasen el "coitus interruptus".

—¿Quiere usted decir que sólo se recurría a la anticoncepción o al aborto en los amores ilegítimos?



Las presiones de la opinión pública, nacional e internacional, hicieron que el "Juicio de Bilbao" se suspendiera.

J.-L. F.—Es mi opinión. Hasta mediados del siglo dieciocho, la fecundidad conyugal se mantuvo alta y relativamente estable. A partir de mil setecientos cincuenta, por el contrario, comenzó a declinar progresivamente hasta la segunda guerra mundial.

—¿Cómo explica usted esta transformación del comportamiento conyugal a partir del siglo dieciocho?

J.-L. F.—Disponemos de numerosos testimonios, bastante concordantes entre sí, sobre las motivaciones de los esposos que, en el siglo dieciocho, recurrieron a la anticoncepción. El de Condorcet es el único favorable. Justifica Condorcet la anticoncepción desde un punto de vista muy general, es decir, por el deseo del hombre de escapar a la suerte cruel del animal, es decir, al hambre y a la muerte que afectan con redoblada dureza a toda especie que se multiplica más allá del equilibrio ecológico. Desde un punto de vista particular, supone que las parejas ilegítimas fueron las primeras en recurrir a la anticoncepción debido a la infamia de que se veían rodeados los embarazos extraconyugales. Luego, los esposos las imitaron para poder gozar durante los períodos de

lactancia —mucho más largos entonces que en la actualidad— sin poner en peligro con una nueva concepción la vida del niño. "Salvar la vida de los niños" sería una de las principales consignas de los esposos que, en el siglo dieciocho, practicaron el "coitus interruptus". En el fondo, recurrieron a la anticoncepción; los esposos de la segunda mitad del siglo dieciocho manifestaban su deseo de no dejar a la Naturaleza —o a Dios— la responsabilidad de hacer nacer o morir a sus hijos. Y demostraban de paso que la relación conyugal, por un lado, y la relación paterno-filial, por otro, se volvían menos autoritarias, menos jurídicas y más fundadas, en cambio, sobre los sentimientos.

—¿Así es que la generalización de las prácticas anticonceptivas correspondió de hecho a un fortalecimiento de la familia? Sin embargo, uno de los argumentos natalistas más frecuentes es que la anticoncepción y el aborto ponen en peligro precisamente a esa familia...

J.-L. F.—Yo no sabría decir si, al fundarse más en los sentimientos, la familia se refuerza de hecho. Sólo sé que se transformó. Lo que me pa-

rece cierto es que las transformaciones operadas en el siglo dieciocho iban en el sentido, en la dirección de nuestra actual sensibilidad, y que sería insoportable para nosotros, hombres del siglo veinte, un retorno a las actitudes anteriores al siglo dieciocho.

"Por otro lado, si relación hay entre la actual de la familia y un recurso abusivo a la anticoncepción o al aborto —como suponen sus adversarios—, es obviamente el primero de esos hechos el que explica el segundo, y no a la inversa. Del mismo modo, en el siglo dieciocho, fue el cambio de las mentalidades, la transformación de las relaciones familiares lo que tuvo como efecto el control de la natalidad.

—¿Se sabe con precisión quién fue el primero en recurrir a las prácticas anticonceptivas?

J.-L. F.—Aunque la demografía social de los siglos diecisiete y dieciocho está poco avanzada, no parece admitir dudas que el control de natalidad se difundió primeramente entre las élites sociales y que las clases populares accedieron a ella con mayor lentitud.

—¿Qué piensa usted, como historiador especializado en

estas cuestiones, de los argumentos en contra de la Ley Veil sobre el aborto?

J.-L. F.—He de precisar antes que nada que no es mi experiencia de historiador la que me hace tomar postura en este debate, sino la idea que me hago de las consecuencias respectivas de una Ley que autoriza el aborto frente a otras que lo prohíben. Sólo actuó como historiador por lo que se refiere al "slogan": "Dejadlos vivir". Hace casi dos milenios —ya he dicho en otra ocasión— que la Iglesia explica su hostilidad al aborto por su respeto intransigente de la vida. Y, sin embargo, lo que sé de los escritos cristianos relativos al aborto, al infanticidio y a la anticoncepción en el transcurso de los dos últimos milenios me hace pensar que no es el rechazo de la muerte lo que fundamenta la actitud de la Iglesia en este asunto.

"En primer lugar, porque en determinadas ocasiones la Iglesia no manifestó la misma intransigencia. Por ejemplo, autorizó a los escandinavos, durante al menos dos siglos, para que dejaran a la intemperie —a fin de desembarazarlos de ellos— a los recién nacidos no deseados, ya que la perpetuación de esa costumbre era una de las condiciones que habían puesto a su conversión al cristianismo. Por otro lado, desde hace dos milenios, la Iglesia mantiene una actitud muy equívoca hacia guerra y pena capital.

"Dejadlos vivir" no significa, pues, que hay que luchar con todas nuestras fuerzas para librar a un ser humano de la muerte. Significa más bien: "No contrariéis la voluntad de Dios; no obstaculicéis el proceso natural de la generación". Hay un sorprendente arcaísmo en esa actitud religiosa, una especie de fatalismo que contrasta con el intervencionismo tal vez excesivo de la Medicina moderna. Como quiera que los procesos de la vida y de la muerte están inexplicablemente ligados, pienso que la mejor manera de alterar el orden del mundo es intervenir en uno y no en el otro. ■ J. P. E.

© "Le Nouvel Observateur" y TRIUNFO, 1978.

**O**NCE mujeres en Bilbao, con sus nombres y apellidos, carnet de identidad y ficha penal correspondientes, han sido forzadas a salir de su situación anónima, de su condición de número en una estadística compuesta por 500.000 abortos. Mil trescientas mujeres con su carnet de identidad por delante, sus profesiones, sus nombres y apellidos en ristre se apresuran voluntariamente a salir de la estadística y del anonimato, para proclamar que ellas también han abortado. Quedan todavía en el anonimato no desvelado 500.000 firmas posibles, y aun millones de mujeres en un anónimo forzoso, en las que la presión social de los bienpensantes y sus agentes de orden han abortado todo gesto de solidaridad, todo grito personal de protesta.

La sociedad abortiva se ha puesto en movimiento. Primero se lanza a su habitual rastreo de lo menudo, olfatea el rastro de sangre de la miseria que ella misma provoca, ejemplariza y castiga sobre sus propias víctimas más desvalidas, pero cuando la reacción solidaria de las víctimas anónimas inicia su "destape" y planta cara para enfrentar a los abortadores con la magnitud de su desastre, con sus millares de abortos provocados, con sus viajes "charter" al ritmo semanal, cuando no diario, la sociedad abortiva se pone rápidamente en movimiento para evitar, para abortar de nuevo, el que una estadística conocida salga del anonimato, que cada número tenga su nombre y su apellido, su historia, su causa, su culpable, su víctima conocida, su marido, su amante, su violador, su cómplice, su victimario, la insostenible evidencia de que las mujeres que abortan, cada una de estas mujeres, no lo han hecho por su gusto y placer, sino forzadas, y que sus historias, cada una de sus historias, supera la anécdota personal para convertirse en historia de la sociedad abortiva en que vivimos, en comportamiento social que no puede castigarse individualmente, sino que requiere enfrentarse con él modificando las condiciones en las que el hecho inevitablemente se produce. La sociedad abortiva se ha puesto en movimiento y sin escatimar ningún medio trata de cortar la respuesta solidaria de 500.000 abortantes reales, que convierte en injusta la ley que penaliza y que el juez se ve obligado a aplicar sobre once casos concretos.

La campaña desatada contra las firmantes tiende a demostrar que éstas, pese a lo que ellas mismas dicen, no han abortado realmente, como si este hecho pudiera liberar a la sociedad de sus 500.000 abortos anónimos y de lo que realmente representa este hecho respecto a la configuración del culpable, y aun de la significación real que tienen las firmas de solidaridad que convierten nada menos que un gigantesco anónimo acusador en carta firmada y publicada. Si las firmantes lo único que han hecho es prestar su nombre y su carnet de identidad a millones de mujeres a quienes la sociedad les obliga a permanecer en el anonimato, habría que reconocer que han hecho bastante.

El hecho con el que no puede enfrentarse la sociedad, y de un modo especial la parte de la socie-

dad bienpensante y de orden, es que aborten "sus" mujeres. Es perfectamente asimilable por esa misma sociedad que haya mujeres que aborten, en tanto que el aborto sea un hecho delictivo que ocurre en una sociedad marginada, en un mundo que no pertenece a su orden, la cosa puede tolerarse y las leyes penales, los policías y los jueces, están como remedio para ser aplicado sobre ese mundo. La cuestión cambia y cambia radicalmente cuando es la sociedad ordenada y bienpensante la que aborta, cuando el aborto se "institucionaliza" dentro de su orden, cuando constatan que su orden no respeta lo que verbalmente han considerado respetable.

Las firmas de mujeres respetadas y respetables y aun muchas de ellas admiradas dentro del orden, que ejercen profesiones y ocupan lugares destacados dentro del orden, de personas con las que se encuentran, saludan, hablan, y la campaña generalizada para despenalizar dentro del orden el aborto,

han puesto al rojo vivo el hecho de que la sociedad —esa sociedad ordenada— aborta y que la sociedad misma organiza de una forma "decente", "limpia", y de todos conocida, el aborto y también han puesto en evidencia la hipocresía, casi inconcebible para los que no admiten que la sociedad ordenada y bienpensante "viva" en la hipocresía como "los cerdos viven sobre sus propios excrementos", que representa seguir manteniendo penalizado lo que pertenece al orden y la desvergüenza de seguir efectivamente castigando el aborto cuando éste se realiza en el mundo marginado, en el mundo del desorden. Quienes hoy se rasgan las vestiduras y condenan y se oponen, pero al propio tiempo viven como pez en el agua en esta sociedad abortiva y la defienden de toda posible modificación para lograr una sociedad no abortiva, o no comprenden nada o si lo comprenden no merecen el respeto que merecen las firmantes del escrito que tanto les ha indignado.

La despenalización del aborto es una cuestión de salubridad pública y mental del orden vigente, pero su realización no modificaría ni un ápice el hecho de que esta sociedad abortiva tan profundamente de derechos y bienpensante seguiría siendo inhabitable, y su orden, injusto; y una de las mejores razones para considerarla inhabitable e injusta y para luchar por su cambio y compartirla sería desde luego su carácter abortivo, su condición de provocadora permanente de abortos.

Pienso que en esta cuestión del aborto es el orden y sus gentes quienes deberían estar interesados en buscar justificantes morales de lo que hacen, en demostrarnos que el feto no es todavía persona y otros argumentos similares y que generalmente y de manera paradójica son aportados por los enemigos del sistema, después de todo en el arte de las legitimaciones son hábiles y tienen una larga práctica en meternos gato por liebre, yo al menos no movería ni un solo dedo para desculpizarlos, aunque sí estoy dispuesto —aunque no haya ido a Londres— a demostrar mi pública solidaridad con las once, con las 1.300 y con las 500.000 víctimas de la sociedad abortiva. ■

**Vivimos  
en una sociedad  
abortiva**  
**IGNACIO FERNANDEZ  
DE CASTRO**